

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

ADENDA No. 01 INVITACIÓN Nº 058 DE 2021

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO DÚCTIL PARA LA REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA RED DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL."

El Gerente General del IBAL SA. E.S.P. OFICIAL, en razón a las observaciones allegadas por METALCOL, mediante su representante legal Guillermo Díaz Garzón, procede a modificar algunos aspectos de los términos de referencia relacionados con los indicadores financieros, Registro Único de Proponentes – RUP y modificación al cronograma.

Así las cosas, la entidad procede a modificar los términos de referencia de la siguiente manera:

3.4.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

3.1.4. 16. Registro Único de proponentes.

Las personas naturales o jurídicas, deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio debidamente renovado y con estados financieros a corte 31 de diciembre de 2019; el cual deberá aportarse con fecha de expedición no mayor a 30 días de antelación a la fecha de entrega de la propuesta.

Nota. Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.

3.4.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA

ÍNDICES FINANCIEROS

La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Liquidez	= o superior a 1
Capital de Trabajo (CT)	= o superior al 100% del presupuesto oficial.
Indicador	Requisito Financiero de Participación





Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

Endeudamiento	= o menor al 60%
Indicador	Requisito Organizacional de Participación
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0,00
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0,00

De igual manera se decide realizar una modificación al cronograma de actividades con el fin de ampliar el plazo de entrega de propuestas y cierre de la invitación, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 40 del Acuerdo No. 001 del 14 julio de 2020 el cual determina que las adendas que modifiquen el cronograma podrán ser expedidas en cualquier etapa del proceso de selección.

Se procede a modificar el cronograma de la siguiente manera;

ANEXO 9

CRONOGRAMA INVITACIÓN No. 058 DE 2021

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo de entrega de propuestas y cierre de la invitación.	14 de abril de 2021 hasta las 3:00 p.m.	En el correo electrónico contratacion@ibal.gov.co y/a propuesta física radicada en las oficinas del IBAL o a través de correo certificado en sobre cerrado, dirigido a la Secretaría General del IBAL S.A, ubicada en la dirección Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola. Posterior a la hora de recibo de propuestas al correo electrónico y/o físicas, se levantará un acta en la que conste los nombres de los oferentes, fecha y hora de presentación de la oferta y número de folios. Dicha acta será publicada en la página web de la Empresa y en el



Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982 P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima / www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

		SECOP1.
Publicación de informe de evaluación de propuestas habilitadas.	15 de abril de 2021	Página web wwww.ibal.gov.co y portal único de contratación www.contratos.gov.co
Plazo para observaciones al informe de evaluación y/o subsanar.	Hasta el 20 de abril de 2021 a las 4:00 p.m.	Al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	21 de abril de 2021	en la Página web wwww.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP 1 www.contratos.gov.co
Informe de evaluación definitivo (con recomendación al ordenador del gasto).	20 de abril de 2021	en la Página web wwww.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar ² .	22 de abril de 2021	Al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar ³ .	23 de abril de 2021	en la Página web wwww.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta.	23 de abril de 2021	en la Página web wwww.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del proceso.	Se determinará el medio en el por el cual se contactará al adjudicatario, en caso de continuar con la emergencia por COVID 19



 ¹ Literal d), numeral 24.2 del artículo 24 del manual de contratación.
 ² Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.
 ³ Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.



Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982 P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima / www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

Dado en Ibagué, a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

JOSE RODRIGO HERRERA MEJÍA

GERENTE GENERAL IBAL S.A. ESP OFICIAL

Revisó y Aprobó: Juliana Macías Barreto Sexetaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboró: Paola Andrea Torres Arcila - Asesor Jurídico Externa